

CLASES Y UNIDADES DE LABRANZA

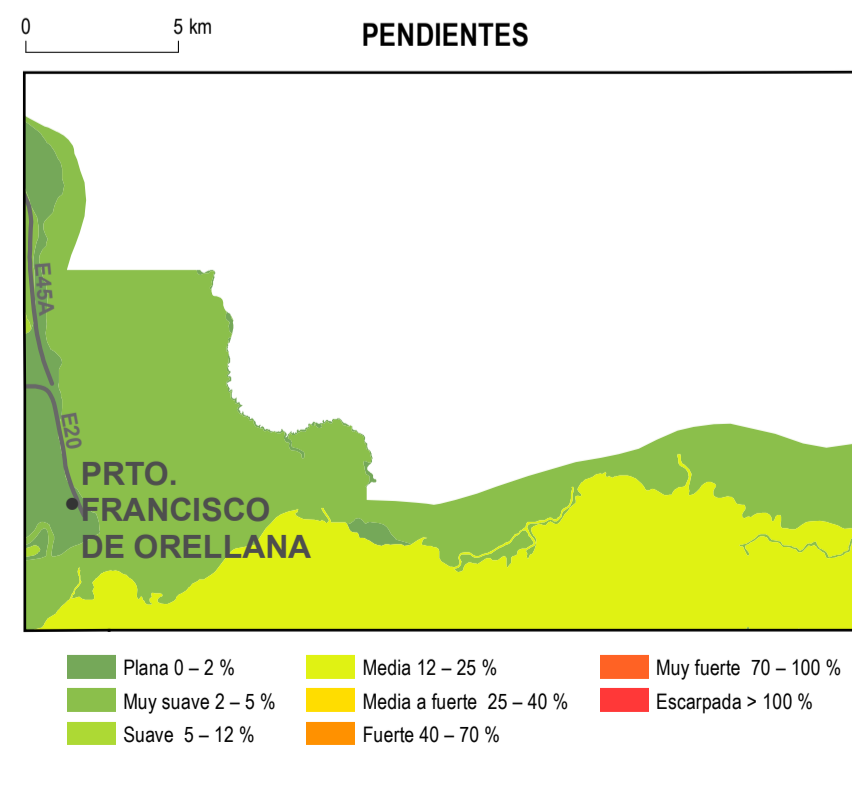
Clase 1	Clase 2	Clase 3	Clase 4	Clase 5
1.1		3.3e2	8.4s7	34.5c1
		4.3h1	9.4s8	36.5e2c1
		5.3e2h1	11.4e2s8	39.5s7c1
			12.4s4h1	40.5s8c1
			15.4s8h1	47.5e2s8c1
			19.4s4h1c1	53.5e1s7s8c1
			23.4e1s7s8h1	55.5e2s4s8c1
			24.4e2s4h1h2	57.5e2s8h1c1
				60.5s4s8h1c1
				61.5s7s8h2c1
				65.5e1s7s8s9c1
				75.5e2s4s7s8s9h1h2c1

UNIDADES SIN CARACTERIZACIÓN

Suelo alterado, zona urbana	Áreas misceláneas (valles en V, barrancos..)	No aplicable (lagunas, ríos..)

Base topográfica IGM
CELIR, Límites Cantonales, escala 1:50.000, 2010-2012.
(Carácter informativo y referencial)

NOTA: Las unidades representadas en el presente mapa corresponden a unidades geopedológicas, base del análisis realizado.



ESCALA 1:50.000
Sistema Geográfico de Referencia para las Américas SIRGAS
Proyección UTM Zona 18 S
Equidistancia entre curvas de nivel 40 m



ÍNDICE DE HOJAS 1:50.000

DIR-01	DIR-02	DIR-03	DIR-04	DIR-05	DIR-06	DIR-07	DIR-08	DIR-09	DIR-10	DIR-11	DIR-12	DIR-13	DIR-14	DIR-15	DIR-16	DIR-17	DIR-18	DIR-19	DIR-20	DIR-21	DIR-22	DIR-23	DIR-24	DIR-25	DIR-26	DIR-27	DIR-28	DIR-29	DIR-30	DIR-31	DIR-32	DIR-33	DIR-34	DIR-35	DIR-36	DIR-37	DIR-38	DIR-39	DIR-40	DIR-41	DIR-42	DIR-43	DIR-44	DIR-45	DIR-46	DIR-47	DIR-48	DIR-49	DIR-50	DIR-51	DIR-52	DIR-53	DIR-54	DIR-55	DIR-56	DIR-57	DIR-58	DIR-59	DIR-60	DIR-61	DIR-62	DIR-63	DIR-64	DIR-65	DIR-66	DIR-67	DIR-68	DIR-69	DIR-70	DIR-71	DIR-72	DIR-73	DIR-74	DIR-75	DIR-76	DIR-77	DIR-78	DIR-79	DIR-80	DIR-81	DIR-82	DIR-83	DIR-84	DIR-85	DIR-86	DIR-87	DIR-88	DIR-89	DIR-90	DIR-91	DIR-92	DIR-93	DIR-94	DIR-95	DIR-96	DIR-97	DIR-98	DIR-99	DIR-100
--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---------

SIMBOLOGÍA

	Curvas de nivel		Patrimonio de Áreas Naturales del Estado PANE
	Vías principales		Área de intervención del Instituto Especial Ecuatoriano
	Red hidrográfica		Cuerpos de agua
	Cabecera parroquial		Cabecera cantonal
	Salcedo		Capital de provincia
	Cota		

INSUMO UTILIZADO
Consortio TRACASA-NIPSA
Mapa Geopedológico, 1:25.000, 2014-2015.
Mapa de Capacidad de Uso de las Tierras, 1:25.000, 2014-2015

FACTORES	UNIDADES DE MANEJO DE DIFICULTAD DE LABRANZA
Pendiente	(e1) Indica un ligero incremento en la pendiente (5 a 12 %).
	(e2) Indica una limitante por pendiente en rangos de 12 a 40 %.
	(e3) Indica una limitante por pendiente en los rangos de 40 a 70 % y mayor a 70 %.
Afloramientos rocosos	(r1) Indica limitantes de suelo por la presencia de afloramientos rocosos, pocos (10-15%), muchos (15-40%), abundantes (40-80%) o dominantes (>80%).
	(r2) Indica limitantes de suelo por pedregosidad, cuando es frecuente, abundante y pedregoso o rocoso.
	(r3) Indica limitantes de suelo por pedregosidad, cuando son cantos y/o cantos grandes.
Pedregosidad	(p1) Indica limitantes de profundidad efectiva cuando los suelos son poco profundos (21 a 50 cm), superficiales (11 a 20 cm) y muy superficiales (1a10 cm).
	(p2) Indica limitantes de profundidad efectiva cuando los suelos son poco profundos (21 a 50 cm), superficiales (11 a 20 cm) y muy superficiales (1a10 cm).
Profundidad efectiva	(f1) Indica limitantes de suelo cuando éste contenga muchos (15-40%), abundantes (40-80%) o dominantes (>80%) elementos gruesos en los primeros 20 cm de suelo.
	(f2) Indica limitantes de suelo cuando éste contenga cantos y/o cantos grandes en los elementos gruesos de los primeros 20 cm de suelo.
Elementos gruesos	(g1) Indica limitantes de suelo por texturas en superficie del grupo 3 (arcillo-limoso, arcillo-arenoso, arenofrancoso), grupo 4 (arenoso) o grupo 5 (arcilloso, arcilla pesada).
	(g2) Indica limitantes de suelo por texturas a profundidad del grupo 3 (arcillo-limoso, arcillo-arenoso, arenofrancoso), grupo 4 (arenoso) o grupo 5 (arcilloso, arcilla pesada).
Textura	(t1) Indica limitantes de suelo cuando sean compactos y/o muy compactos.
	(t2) Indica limitantes de humedad por períodos de inundación corto, mediano, largo y permanente.
Compacidad	(c1) Indica limitantes de humedad por períodos de inundación corto, mediano, largo y permanente.
	(c2) Indica limitantes de humedad por períodos de inundación corto, mediano, largo y permanente.
Regimen de humedad	(h1) Indica limitantes de clima por regimenes de humedad del suelo arido, ustico, perudico, acucio y peracucio.
	(h2) Indica limitantes de clima por regimenes de humedad del suelo arido, ustico, perudico, acucio y peracucio.

CLASES DE DIFICULTAD DE LABRANZA

TIERRAS ARABLES				TIERRAS NO ARABLES	
Sin restricción	Restricción baja	Restricción media	Restricción alta	No arables	
1	2	3	4	5	
Suelos en pendiente plana o muy suave, profundos o moderadamente profundos, con muy poca pedregosidad que no limita o imposibilita las labores de maquinaria.	Suelos en pendientes planas a moderadamente profundas, con poca pedregosidad que no limita o imposibilita las labores de maquinaria. Pueden ser labradas y mecanizadas con todos los tipos de implementos.	Son suelos que pueden encontrarse en pendientes de medias a fuertes, de poco profundos a profundos, y que pueden tener pocos afloramientos rocosos y frecuente pedregosidad superficial de hasta 20 cm. Por las limitaciones, el uso de maquinaria se ve disminuida, siendo necesarias prácticas especiales de manejo y conservación.	Suelos de pendientes hasta grado fuerte, son de superficiales a profundos, y pueden tener abundante pedregosidad superficial y frecuentes afloramientos rocosos. Son tierras con muchas restricciones al laboreo, únicamente contemplado como laboreo manual, frecuentemente de uso forestal con fines de conservación.	Suelos en pendientes de muy fuertes a abruptas, son muy superficiales a profundos. Estas tierras tienen limitaciones muy fuertes para el laboreo debido a la pendiente o limitaciones adicionales como la presencia de abundantes afloramientos rocosos y pedregosidad superficial. Sus restricciones al laboreo son extremas, y no permiten el uso agrícola. Muestran condiciones para fines de conservación.	

UNIDAD EJECUTORA MAGAP-PRAT PROGRAMA SIGTIERRAS

Proyecto: Levantamiento de Cartografía Temática a escala 1:25.000 Lote 1

Realizado por:

Fiscalizado por:

Mapa de Dificultad de Labranza del cantón ORELLANA, hoja 7 de 25, PIII-C1

Escala de trabajo 1:25.000 Escala de impresión 1:50.000 Fecha de elaboración: agosto de 2015